"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sinopsis

DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL

29 DE ABRIL DE 2019

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.	Establecer que el objeto de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales es reglamentar la publicidad del Diario Oficial de la Federación para favorecer su máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad; así como establecer las bases generales para la creación de las gacetas gubernamentales sectoriales. Incluir que además de los Poderes de la Federación también los Órganos Constitucionales Autónomos expedirán las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos. Determinar que será obligación del Ejecutivo Federal su adecuada divulgación, en condiciones de accesibilidad, inclusión, asequibilidad, adaptabilidad, universalidad, interoperabilidad y simplificación en su consulta. Incorporar que entre los datos del Diario Oficial deberá contener la firma de la autoridad responsable, ya sea electrónica en el caso de la versión digital y rubrica en el ejemplar impreso de cada edición.	Iniciativa de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos a nombre de Diputadas y Diputados de su Grupo Parlamentario (MORENA), el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2018. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 462 votos a favor. (LXIV Legislatura) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de diciembre de 2018. Dictamen de Primera Lectura el 11 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión y Votación el 23 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y lo particular por 107 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que se podrá incrementar el número de miembros de las comisiones ordinarias, siempre que haya Acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y sea aprobado por el Pleno.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Sasil De León Villard, a nombre propio, del Sen. Ricardo Monreal Ávila y del Grupo Parlamentario MORENA, el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de marzo de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 109 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 02 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Incorporar el concepto de Inversión Pública Productiva Sustentable que es toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social de carácter ambiental claro y definido, y adicionalmente, cuya finalidad especifica sea: (i) Energías renovables; (ii) Construcción sustentable; (iii Eficiencia energética; (iv) Transporte limpio; (v) Agua; (vi) Manejo de residuos y (vii) Agricultura, forestación, bioenergía y cadena de abastecimiento de alimentos; y establecer que los entes públicos podrán contraer financiamientos u Obligaciones para proyectos de Inversión Publica Productiva Sustentable con la Banca de Desarrollo.	Iniciativa presentada por Diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)
4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.	Incrementar la pena de 2 a 5 años de prisión y de 300 a 600 días de multa al que modifique o destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad. Y de 6 a mese a 5 años, así como 150 a 200 días multa a quien copie información de algún sistema de seguridad sin autorización. Las penas se incrementarán hasta en una mitad cuando se vulnera información financiera.	Iniciativa presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN), el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)
5. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.	Suprimir las referencias al matrimonio infantil. Establecer que el tutor no puede contraer matrimonio con la persona que ha estado bajo su guarda, salvo en el caso de que obtenga dispensa, la cual se le concederá por el Presidente Municipal respectivo, cuando hayan sido aprobado las cuentas de la tutela.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 13 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN) el 16 de octubre de 2018 (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Verónica Martínez Garcia (PRI) el 16 de octubre de 2018 (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 19 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a Discusión del 21 de marzo de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 118 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 02 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
6. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensión Alimenticia.	Adicionar una Sección Cuarta al Capítulo Tercero denominada "Del Registro Nacional de obligaciones alimentarias" cuyo objeto es concentra la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentaria, a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Iniciativa presentada por la Dip. Marcela Torres Peimbert (PAN), el 02 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
7. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	Cambiar el nombre del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente por el de Subsistema Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano. Establecer que el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano producirá, integrará y difundirá la información estadística y geográfica, así como los indicadores clave que correspondan a los temas y subtemas que lo integran, en relación con las características geográficas del territorio nacional, el medio ambiente, los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano. Los temas y subtemas del Subsistema Nacional de Información Geográfica Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano podrán ser determinados por la Junta de Gobierno del Instituto. El Instituto producirá e integrará, con la colaboración de las Unidades del Estado, los indicadores de los temas señalados en el artículo 27 de la presente Ley, a partir de los datos que se obtengan en censos nacionales o de los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro.	Iniciativa suscrita por el Dip. Armando González Escoto (PES) el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)
9. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.	Establecer que el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre contigua a ella no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado. En caso de que no existan vías públicas o accesos desde la vía pública, los propietarios de terrenos colindantes deberán permitir el libre acceso a la mismo mediando compensación, multando a quien no lo haga.	Iniciativa suscrita por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC) el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA) el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)
10. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto que se adiciona la fracción II Del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	Izar a media asta la Bandera Nacional el 19 de septiembre, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.	Iniciativa presentada por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) el 27 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura)

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
11. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.	Establecer que las reglas de operación se sujetaran a los principios de la Política de Desarrollo Social establecidos en esta Ley, a efecto de posibilitarles a los beneficiarios, el pleno goce y ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones vigentes aplicables y en los instrumentos internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte.	Iniciativa presentada por la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra (PES), el 18 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)
12. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	Establecer las modalidades para conceder el Premio Nacional de Deporte, la trayectoria destacada en el deporte mexicano y el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes y proponer las candidaturas al Consejo de Premiación del 1 de septiembre y a más tardar el 15 de octubre de cada año.	Iniciativa presentada por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, el 21 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura).

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	Establecer que los trabajadores tendrán derecho a invertir sus recursos en cualquiera de los Fondos de Inversión que sean operados por la Administradora que les lleve su Cuenta Individual, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo prospecto de información, los recursos que pretendan Invertir correspondan a la subcuenta o subcuentas respecto de las cuales el Fondo de Inversión que elijan esté autorizado para recibir e invertir recursos y no se excedan de los límites de inversión que en su caso, determine la Comisión. Indicar que los Fondos de Inversión solo podrán adquirir valores que sean objeto de oferta pública o de negociación en mercado abierto, así como valores inscritos en el Registro Nacional de Valores sin que medie oferta pública cuando cuenten con el voto favorable de todos los miembros del consejo de administración de la Administradora que opera dicho Fondo, conforme a las disposiciones de carácter general que emita la Comisión escuchando previamente la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México. Establecer que los trabajadores podrán realizar retiros de su subcuenta de aportaciones voluntarias dentro del plazo que se establezca en el prospecto de información de cada Fondo de Inversión. En la subcuenta de aportaciones voluntarias a que se refiere este párrafo, podrán depositarse los recursos provenientes de fondos provisionales, haberes de retiro, cajas de ahorro, fondos para indemnizaciones y todos aquellos constituidos por los patrones en favor de sus trabajadores y que sean distintos establecidos en las leyes de seguridad social.	Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 23 de enero de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)
2. De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Establecer que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, procurarán la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas y otros vehículos impulsados por tracción humana en los edificios que ocupan.	Iniciativa presentada por el Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)
3. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 19 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.	Establecer que no podrán ser miembros del Órgano de Gobierno de los Organismos Descentralizados, las personas que tengan o hayan tenido en los 5 años previos al inicio del proceso de designación al órgano de gobierno, participación accionaria, intereses directos o intereses a través de familiares o de dependientes económicos.	Iniciativa presentada por la Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA), el 20 de noviembre de 2018 (LXIV Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)